

# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA**

**Guatemala, octubre 2021**

## Contenido

a) ANTECEDENTES .....	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Octubre 2021 .....	8
.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.



## 2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Octubre del 2,021. En total se entregaron 37,816 piezas postales en toda la república de las cuales el 59.9% se entregó en la región metropolitana y el 40.1% en el interior del país de los cuales el 59.1 de los beneficiarios fueron hombres y el 40.9% mujeres.

El 15.0% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 1.1% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 0.2% a la población Afrodescendiente / Afromestizo, el 0.7% a la población Extranjera, el 82.8% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Cobán, Santa Cruz Del Quiche y Quetzaltenango

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	OCTUBRE						
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESC ENDIENTE / AFROMEST IZO	LADINA (O)	EXTRANJE RA (O)	TOTAL
2968	Correo Central	1611	40	27	52	20684	236	22650
16245	Todos Santos Cuchumatán	109	0	0	0	15	0	124
16246	San Pedro La Laguna	300	1	0	0	6	2	310
16247	Salamá, Baja Verapaz	37	0	0	0	127	0	164
16248	Jutiapa	5	1	164	0	304	1	476
16249	Aguacatán	43	0	0	0	5	0	48
16250	Chimaltenango	239	1	0	1	134	1	377
16251	Quetzaltenango	693	2	1	2	781	7	1486
16253	Antigua Guatemala	92	1	0	1	720	10	825
16255	Villa Canales	47	2	2	2	1471	5	1528
16256	Huehuetenango	61	1	0	0	757	2	821
16257	San Pablo La Laguna	118	0	0	0	0	0	118
16258	San Marcos	23	1	0	0	631	1	657
16259	Tejutla	47	0	0	0	369	0	416
16260	Retalhuleu	11	0	0	1	412	1	425
16261	Totonicapán	382	0	0	1	11	0	394
16262	Santa Cruz del Quiche	274	0	0	1	53	0	328
16265	Uspantán	158	0	0	2	31	0	191
16266	Playa Grande Ixcán	36	0	0	0	10	0	47
16268	Guastatoya	3	0	0	0	131	0	135
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	19	0	0	1	499	1	520
16272	Cuilapa	5	0	8	0	185	0	199
16277	Barberena	6	0	2	0	217	1	226

16278	Chiantla	4	0	0	0	37	0	41
16281	Nentón	0	0	0	0	0	0	0
16283	San Mateo Ixtatán	175	0	0	0	4	0	179
16287	Cobán, Alta Verapaz	505	1	0	1	83	1	591
16288	Puerto Barrios	29	6	0	3	466	2	505
16289	Morales	3	0	0	0	120	0	123
16293	Chiquimula	2	1	0	0	284	0	288
16294	Jalapa	4	1	192	1	194	1	393
17434	San Juan Sacatepéquez	138	0	0	0	79	0	219
17435	Nueva Santa Rosa	1	0	22	0	24	0	48
17436	Amatitlán	8	0	0	1	227	1	237
17437	El Rico	0	0	0	0	27	0	28
17442	Esquipulas	0	0	0	0	0	0	0
17675	Pueblo Nuevo Viñas	2	0	1	0	87	0	90
17676	Concepción Sololá	55	0	0	0	0	0	55
17677	La Unión	17	0	0	3	223	0	243
17678	Usumatlan	1	0	0	0	146	0	148
17701	Concepción Las Minas	0	0	0	0	101	1	102
17708	Fronteras, Rio Dulce, Livingston	28	1	0	0	23	0	52
17786	Puerto de San José	4	1	0	0	125	0	130
17787	San José La Máquina	196	1	0	2	614	2	815
17788	San Jerónimo	8	0	0	0	38	0	46
17789	Morazán	0	0	0	0	16	0	16
17790	San Fernando El Chahal	42	0	0	0	3	0	45
18420	Escuintla	28	1	0	1	723	2	755
18425	Ocos	1	0	0	0	75	0	76
18428	San Felipe	5	0	0	0	51	0	57
16286	Cubulco	51	0	0	0	17	0	69
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>5,627</b>	<b>67</b>	<b>421</b>	<b>78</b>	<b>31,343</b>	<b>280</b>	<b>37,816</b>

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Octubre 2021

